



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA  
202532208320541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 16 de 2025

**Señor(a)**

**PUBLICADO EN CARTELERA**

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

**REF:** Respuesta al SDQS con N° 3295392025.

Respetada Ciudadanía

Reciban un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). En atención al oficio de la referencia a través del Sistema SDQS, la SDM a través de Subdirección de Semaforización a partir de los temas de su competencia, se permite dar respuesta a la siguiente solicitud:

*(...) "LA MALA SINCRONIZACION DE LOS SEMAFOROS DE CLL 72 ENTRE CRA 24 A CRA 28 ES DESESPERANTE, EL SEMAFORO DA VERDE, PERO EL DE LA SIGUIENTE CUADRA PASA A ROJO, SE ARMA TRANCON, LOS QUE CRUZAN POR LA CRA LA CLL 72 NO PUEDEN PASAR, SE REQUIERE UNA PRONTA SOLUCION." (...)*

**Respuesta:**

La SDM como parte del mantenimiento de la red semafórica de Bogotá, ha venido realizando la evaluación y seguimiento de las intersecciones de la ciudad, durante este seguimiento y teniendo en cuenta los periodos de atención se llevó a cabo diferentes recorridos en campo, los cuales se desarrollaron en sentido E-W, esto con el propósito de ver la función y operación de las cuatro (4) intersecciones que se encuentran en el corredor de la Av. Calle 72 entre la Av. Carrera 24 y la Carrera 28B, en el transcurso de los recorridos sentido E-W, el flujo vehicular no se vio en ningún momento afecto por el funcionamiento semafórico de las intersecciones.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Es pertinente mencionar que, en el seguimiento de las intersecciones de este corredor, se evidencio que la coordinación se está viendo afectada ya que este corredor cuenta con el Sistema de Semaforización Inteligente de Bogotá - SSIB, está diseñado como parte integral de los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS, por sus siglas en inglés). Este sistema utiliza tecnología avanzada, como electrónica, telecomunicaciones y sistemas informáticos, para optimizar la eficiencia y seguridad del transporte en la red vial.

Un aspecto crítico para el correcto funcionamiento de la semaforización es el sistema de comunicaciones entre el controlador (computador de cada intersección semaforizada) y la Central de Tráfico. Dicha comunicación está soportada por una infraestructura de fibra óptica, cuya responsabilidad de operación y mantenimiento no está a cargo directamente de la Secretaría Distrital de Movilidad sino de un tercero. Esta infraestructura permite la conexión directa entre la central de semaforización (donde se gestionan y aplican las estrategias de gestión del tráfico) y los controladores locales instalados en las intersecciones. A su vez, los detectores (cámaras localizadas en algunos de los postes semafóricos) de tránsito vehicular conectados a los controladores, recopilan datos en tiempo real sobre los volúmenes y condiciones de tráfico. Esta información es utilizada por el controlador y también es transmitida a la central a través de la infraestructura de fibra óptica, permitiendo ajustes dinámicos en la asignación de los tiempos de verde a las trayectorias reguladas con el semáforo, con el enfoque en mejorar la gestión de la movilidad.

Tras verificar el funcionamiento de las intersecciones asociadas al corredor, en el externo 1370 (KR 28B X AC 72), se detectó que dicha operación había sido afectada por problemas de comunicación desde el 20 de junio del presente año. Este inconveniente se atribuye principalmente al hurto de componentes de la infraestructura de comunicaciones, el cual es un problema recurrente en algunos puntos de la ciudad. Actualmente, se está trabajando de manera coordinada con las entidades del distrito para mitigar este tipo de incidentes. Como consecuencia de lo anterior, el sistema no pudo recomendar ni gestionar planes de señal de muy alta capacidad durante los periodos de mayor demanda vehicular, tal como se observa en los registros fotográficos adjuntos.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*



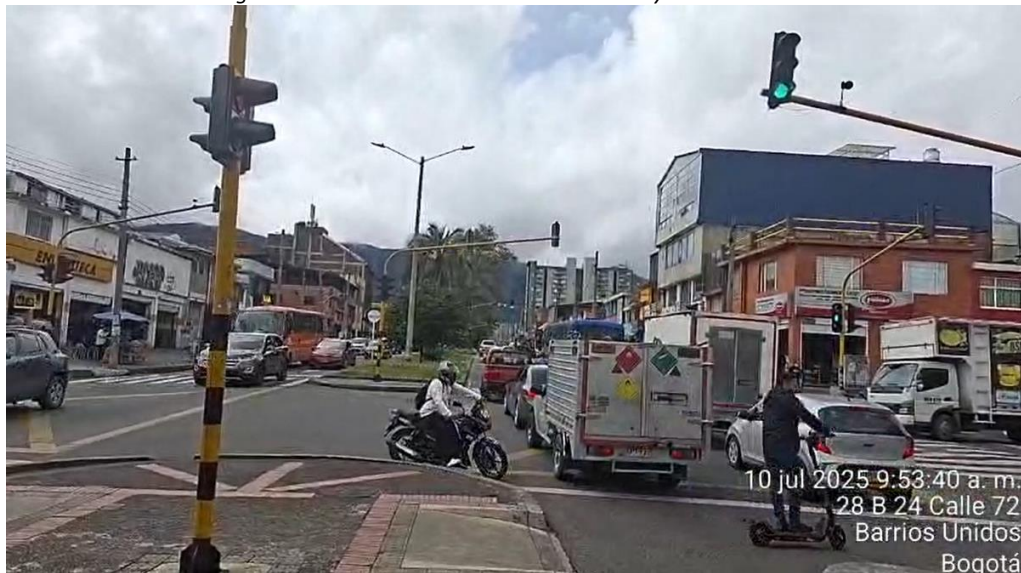


Figura 1. Av. Calle 72 entre la Av. Carrera 24 y la Carrera 28B



Fuente: Propia

Figura 2. Av. Calle 72 entre la Av. Carrera 24 y la Carrera 28B



Fuente: Propia

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

3





Figura 3. Av. Calle 72 entre la Av. Carrera 24 y la Carrera 28B



Fuente: Propia

Figura 4. Av. Calle 72 entre la Av. Carrera 24 y la Carrera 28B



Fuente: Propia

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

4




Es fundamental recordar que los controles semafóricos son herramientas vitales para regular los movimientos vehiculares y peatonales en una intersección. Su objetivo primordial es garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía: vehículos, ciclistas y peatones.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Por último, se informa que, desde esta Subdirección estamos prestos a cualquier inquietud que desde nuestra competencia podamos atender.

Cordialmente,



**Diego Andres Suarez Gomez**  
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 16-07-2025 09:34 PM

Cc Empresa De Telecomunicaciones De Santa Fe De Bogota S.a. -- - Carrera 8 20 - 00 Piso 9 CP:  
Luz.padillar@etb.com.co-(Bogota-D.C.)  
cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización  
Elaboró: Julian Andres Puyo Gamboa-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.